

***PROGRAMA MUNICIPAL  
DE IZQUIERDA UNIDA PARA  
UTEBO 2011-2015***



Apreciados vecinos:

Os presentamos nuestro programa electoral completo, aunque abierto todavía a vuestras propuestas, con el que nos presentamos a las elecciones municipales.

Veréis en el documento reflejadas nuestra filosofía y nuestra manera de entender la política municipal, basado en cinco ejes:

- A: UTEBO COMO GENERADOR DE EMPLEO Y RIQUEZA.**
- B: UTEBO COMO MUNICIPIO MÁS DEMOCRÁTICO Y PARTICIPATIVO.**
- C: UTEBO, MUNICIPIO CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD:**
- D: UTEBO EN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE**
- E: UTEBO COMO MUNICIPIO EJEMPLO DE GARANTÍA DE IGUALDAD Y SOLIDARIDAD**

Veréis algunas propuestas repetidas o algo similares pues son comunes a dos ejes. Creemos que es un programa completo, amplio, realista, viable. Seguro que nos dejamos cosas en el tintero, pero uno de nuestros pilares es contar con vosotros para hacer un Utebo mejor.

Y nos sentimos capaces de llevarlo a cabo, con vuestra ayuda

Te pedimos que nos ayudes a difundirlo, si te gusta y a comentar nuestras propuestas con vuestros amigos y compañeros. El debate es bueno y enriquece.

Recibe un cordial saludo. Contamos contigo.

Rosa Magallón Botaya  
En representación de la candidatura de  
Izquierda Unida

SOMOS,....

1. MARIA ROSA MAGALLON BOTAYA
2. RUBEN ESTEVEZ MIGUEL
3. JUAN TAMARAL LEON
4. JOSE CRISTOBAL GONZALEZ PUEYO
5. AZUCENA DE LA FUENTE YUSTA
6. MELCHOR ANGEL MARCO JULVEZ
7. ESTER OROS BAREAS
8. MARIA LUISA GARCIA PLAZA
9. JOSE CARLOS LOPEZ ARANDA
10. ALBERTO CALVO BAZCO
11. ANA ISABEL CAÑIBANO ANTOÑANZAS
12. ADELE FUMAGALLI SALVI
13. JOSE MANUEL RAMIREZ RUIZ
14. MARIANO CARLOS NAVARRO BUENO
15. LUISA CARNICER CUENCA
16. ANTONIO JOSE SANCHEZ JARA
17. NATIVIDAD BAZCO MASCARAY

Suplentes:

1. ALBA JANETH PENAGOS DELGADO
2. AITOR CABALLERO MOLANO
3. EHSSAN CHAARI LEKCHIRI
4. MARTIN PEON RODRIGUEZ
5. SANTIAGO SEBASTIAN NOGUERAS
6. LEONOR MARTIN EZQUERRO
7. VANESA JALLE CASCAJO
8. FERNANDO LUNA NAVARRO
9. LUIS AGUSTIN CURIEL NUÑEZ
10. JUAN MANUEL CANO PEREZ

.....Y MUCHOS MAS!!!!

## **EJE A: UTEBO COMO GENERADOR DE EMPLEO Y RIQUEZA.**

Nos encontramos ante una crisis del sistema cuya consecuencia más dramática es la elevación hasta niveles inaceptables del paro, en los países desarrollados. En España la crisis es aún más grave que en el resto de Europa, y sus consecuencias sobre el empleo mucho más profundas y significativas.

Para paliar los efectos de una situación tan crítica, son necesarias y urgentes las medidas destinadas a crear empleo y generar riqueza a corto y medio plazo, también desde la acción municipal.

Izquierda Unida de Utebo se presenta a estas elecciones municipales con un objetivo claro: disminuir las tasas de desempleo, creando empleo. Para ello nos basamos en 5 líneas que desarrollamos a continuación:

Entendemos que es necesario un modelo de desarrollo distinto al actual, en el que pongamos a las personas en el centro de la economía, no a los bancos ni a las multinacionales. Es decir, poniendo a la economía al servicio del interés general, desarrollando un modelo de desarrollo económico sostenible desde puntos de vista tanto humano, social como medioambiental, a través del que se pueda crear empleo estable y de calidad. Esto es posible, aunque nos quieran hacer ver lo contrario.

Desde la apuesta de IU por el sector público, nos comprometemos a luchar contra la externalización y privatización de los servicios públicos, que va siendo cada vez mas numerosa, apostando por la contratación directa con criterios de transparencia e igualdad y potenciando la representación social en las mesas de contratación.

Desde esta premisa proponemos mejorar y ampliar el empleo público:

- Creando y estructurando empleo público suficiente y necesario, por parte del Ayuntamiento, destinado a labores medioambientales y a las necesidades reales de los vecinos.
- La eficiencia de los servicios públicos está demostrada, a pesar de lo que nos quieren hacer creer. Apostamos por, en la medida de lo posible, fomentar propiedad y gestión municipal de los servicios públicos del municipio, eliminando las subcontratas.
- Reduciendo la temporalidad de los trabajadores municipales

### **Propuestas:**

1. Desarrollo del presupuestado Centro de Formación para el Empleo, iniciativa de IU. Aumento de la oferta de Planes Formativos y de Talleres de Empleo.
2. Revitalización de la “Bolsa de empleo local”, con cláusulas sociales sensibles a las especiales dificultades y necesidades de determinados colectivos, haciendo especial hincapié en las medidas destinadas a las personas que más lo necesitan. Mejorar la *Coordinación con el INAEM y el Servicio Social de Base*.
3. Rentabilizar y mejorar la oferta y gestión del Servicio Sociolaboral, haciendo más transparente la información, difusión y gestión de los cursos que se ofertan.

4. Puesta en marcha del Centro de Emprendedores.
5. Creación de Vivero de Empresas, preferentemente de Economía Social, cuya actividad tenga un marcado carácter sostenible. Aprovechamiento de suelo municipal para cooperativas de alquiler.
6. Facilitar la llegada de empresas relacionadas con empleo verde. Apoyo a empresas de inserción e integración.
7. Disminuir las subcontrataciones del Ayuntamiento, creando el empleo público suficiente y necesario. Fomentar la gestión municipal de los servicios públicos.
8. Criterios de consumo responsable y eficiente en compras municipales. Compromiso de pago puntual a proveedores.
9. Inclusión de cláusulas sociales en los pliegos de condiciones de los contratos que realicen el Ayuntamiento de Utebo con las empresas; dando prioridad a las que desarrollen políticas de empleo de calidad, de inserción de mujeres y de otros sectores en riesgo de exclusión laboral/ social y, muy importante, para que eviten la subcontratación de los servicios.
10. Impedir la utilización de las ETT`s y cualquier tipo de subcontratación, que es muy numerosa en este ayuntamiento.
11. Reducir coste de mantenimiento (propuestas de auditoría) y gasto corriente de los edificios municipales. Plan de Ahorro Energético Municipal.
- ~~12.~~ Financiación local: luchar porque la compensación del IAE prometida llegue a Utebo.
- ~~13.~~ Política fiscal progresiva, diferenciada en función de la renta. Control de morosidad
14. Establecimiento de nuevas fórmulas que faciliten el pago de los impuestos municipales.
15. Potenciar el uso racional del agua como bien natural escaso. Campaña de Familias Ahorradoras
16. Fomentar, mediante tasas progresivas, el uso de vehículos de menor cilindrada, y menos contaminantes.
17. Plan Estratégico de Comercio Local para fomentar el desarrollo del pequeño comercio, frente a grandes superficies comerciales. Utebo se ve afectada por su vecindad con una gran ciudad y la amplísima oferta de grandes superficies. Por eso es necesario apoyo decidido del Ayuntamiento con campañas estables, no puntuales, de promoción municipal del consumo de productos locales, del tipo de "Yo consumo en Utebo", entre otras medidas.
18. Centro de Interpretación Turístico del Utebo en Mesonada, con su inclusión en las rutas turísticas de Diputación Provincial.
19. Plan de choque municipal de apoyo al desempleo: ayudas directas de transporte en ingresos inferiores a SMI, exención de tasas, servicio personalizado de búsqueda de empleo,...
20. Apoyo a la Agricultura de Utebo. Plan de recuperación de la Huerta de Utebo y en especial de los productos autóctonos como el tomate tomando las medidas necesarias para el mantenimiento del suelo agrícola, potenciando la producción ecológica. Para ello es necesario el acercamiento y la colaboración estables y duradera con los agricultores. Y con los escasos ganaderos que quedan en el municipio.

21. Fomentar sectores relacionados con el I+D+I, las nuevas tecnologías.
22. Instalación de sistemas de producción eléctrica basados en la energía solar y mini-eólica en los edificios e instalaciones municipales, en los que su diseño lo permite, buscando alternativas para los demás.
23. Establecimiento prioritario de criterios de consumo responsable para las compras del Ayuntamiento.
24. Incluir una cláusula social en las licitaciones del Ayuntamiento de Utebo, priorizando a las pequeñas empresas y autónomos locales, en una firme apuesta por el mantenimiento y la creación de empleo.

### **Plan de choque municipal de apoyo a las personas desempleadas**

25. Ayudas directas de Transporte para aquellas personas cuyos ingresos no superen el SMI.
26. Exención de tasas en la Oferta Pública de Empleo.
27. Gratuidad en actividades culturales para desempleados sin prestación.
28. Servicio personalizado de apoyo a personas desempleadas.

### **Políticas de empleo para la integración social**

Nos gustaría que ninguna persona se quede fuera del acceso al mundo laboral.

29. Apoyo a la creación de Empresas de Inserción, aquellas tienen como objetivo contribuir a la integración social a través del empleo de las personas en riesgo de exclusión social.
30. Fomentar el acceso al mercado laboral de las personas excluidas o en riesgo de exclusión social, a través de itinerarios de inserción integrales.
31. Mejorar la Coordinación con otros recursos extramunicipales.

## **MÁS RECURSOS PARA UNOS MUNICIPIOS MÁS FUERTES Y EFICACES**

### **Financiación local**

La financiación local sigue siendo uno de los temas pendientes en la política española. La administración local juega un importante papel en el proceso de cohesión social, dando respuesta de forma permanente a las demandas ciudadanas y asumiendo muchas veces competencias que son responsabilidad de las administraciones central o autonómica, sin la dotación de los recursos necesarios

Un buen pacto de financiación local es una prioridad para el municipalismo de izquierdas, y desde IU entendemos que el acuerdo debe incluir mayores medios y mayor autonomía financiera, así como la asunción de nuevas competencias por parte de los ayuntamientos, que de hecho ya asumen, que mejoren la calidad de vida de los vecinos y las vecinas.

Izquierda Unida apuesta por la definitiva resolución de la permanente precariedad en la que se encuentran las arcas municipales en general. Reivindicaremos ante las administraciones competentes, gobierne quien gobierne, que toda competencia debe llevar aparejados los recursos suficientes para ejercerla con suficiencia. Por ello, nos comprometemos a dar un carácter reivindicativo y movilizador a nuestra acción municipal, reclamando la reforma de las fuentes de financiación local, para garantizar la redistribución de las rentas y la suficiencia financiera. Nuestro programa municipal en este eje va encaminado a:

- **Desarrollo de las competencias tributarias municipales**, dotándolas de mayor autonomía de gestión que permitan introducir mecanismos correctores más acordes con la realidad territorial y social del municipio. Consideramos fundamental que se compense la sustitución del IAE con un impuesto que grave el beneficio y no la actividad, y en todo caso que la compensación del IAE prometida llegue a los municipios.
- Izquierda Unida cree en una **política fiscal progresiva** que permita políticas redistributivas, posibilitando la potenciación de los servicios públicos y el tratamiento económico diferenciado en función de la renta-

### **Gestión de los ingresos**

La política de reducción de impuestos para todos igual, tremendamente injusta, nos ha llevado a que, efectivamente, los únicos que pagan impuestos son los trabajadores/as y los consumidores/as. Para crear empleo, mejorar y ampliar derechos sociales, para hacer habitables nuestros espacios urbanos y para generar condiciones de belleza y cultura, los ingresos públicos son necesarios.

**Proponemos que el sistema fiscal sea progresivo y justo, que pague más el que más tiene, y que el gasto público sea dirigido y controlado por los ciudadanos: Una fiscalidad progresiva y justa, una financiación suficiente. También en Utebo.**

IU se compromete a exprimir los márgenes legales con el fin de mejorar la gestión económica municipal procurando el incremento de los ingresos de forma justa y solidaria, así como apostando por medidas de control del gasto mediante la mejora de la gestión y la potenciación del ahorro.

### **Propuestas:**

32. Gravar el aprovechamiento privado de los bienes y espacios públicos.
33. Control de la morosidad que ronda en este Ayuntamiento los dos millones de euros.
34. La financiación de Tasas y Precios Públicos deben de ir vinculados a ciertos consumos o a cierta progresividad y ser reflejo de la capacidad económica del contribuyente.
35. Establecimiento de nuevas fórmulas que permitan facilitar el pago de los impuestos municipales.
36. Mejorar las bonificaciones actuales en el IBI a las familias numerosas, en función del valor catastral de las viviendas y del número de miembros de la unidad familiar.
37. Regulación del pago obligatorio de Impuestos (IVTM), vinculado exclusivamente al lugar de residencia o trabajo.

38. Impuestos progresivos a vehículos en función de potencia y capacidad contaminante, para favorecer el uso de vehículos de menor cilindrada, menos consumo, y menos contaminantes.
39. Colaboración mas estrecha con Hacienda para luchar contra el fraude fiscal.
40. Elaboración de un censo de viviendas y solares vacíos.

### **Gestión de Gastos:**

La progresividad de los tributos constituye uno de los elementos de su carácter redistributivo, pero además es preciso que el gasto público se oriente hacia los sectores más débiles. En una época de crisis como la que vivimos, la racionalización y transparencia del gasto son esenciales para los ayuntamientos.

### **Propuestas**

41. Implantar sistemas de compras centralizados con el fin de obtener mejores precios de los proveedores.
42. Poner en marcha las propuestas de la Auditoría Energética de Edificios Municipales, realizada en 2011, gracias a los acuerdos con IU. Con ello se conseguirá reducir el coste de mantenimiento de los edificios municipales de manera considerable.
43. Aplicar medidas de control energético para reducir los consumos de agua, gas, electricidad, telefonía y carburantes en general.
44. Desarrollar campañas de concienciación ciudadana encaminadas a extender estas políticas de ahorro. Plan de incentivación a familias ahorradoras.

## EJE B: UTEBO COMO MUNICIPIO MÁS DEMOCRÁTICO Y PARTICIPATIVO.

### Apoyo a la Administración Local

La participación de los vecinos de Utebo en la vida municipal, se ha visto reducida al voto cada cuatro años. No ha habido nunca interés real desde los distintos equipos de gobierno en que la participación ciudadana sea un hecho real en Utebo. Desde Izquierda Unida-Utebo, nos comprometemos a realizar cuantos esfuerzos sean necesarios para avanzar en la regeneración de la vida democrática y en la democratización del Ayuntamiento y de la política municipal, asegurando el más estricto comportamiento ético de nuestros representantes y cargos públicos.

Tampoco las relaciones del equipo de gobierno con los trabajadores ha sido lo fluida que hubiera sido deseable. La política de personal de este Ayuntamiento ha sido nefasta.

45. Apostamos por recuperar la dignidad de los funcionarios y personal laboral dependiente de la administración municipal que son el esqueleto por el cual funciona diariamente. Ellos y ellas se merecen todo el respeto y apoyo, ya que han sido denigrados por los distintos Gobiernos y los medios de comunicación, con el objetivo de desvalorizarlos ante la opinión pública y así justificar externalizaciones y utilizar sus salarios como fondo de reserva para los sucesivos ajustes. Con IU encontrarán la defensa necesaria para recuperar el orgullo de ser trabajador público.

Defendemos unas administraciones públicas basadas en la defensa del servicio público, en el pluralismo cooperativo, en la descentralización y desconcentración de funciones, en la sencillez de los procedimientos, en la prestación de servicios eficientes y de calidad, y en el fomento de la participación ciudadana.

46. Estamos por la realización de una Relación de Puestos de Trabajo, demanda permanente de IU a lo largo de los años y que aún no ha visto la luz. Debemos de ser uno de los pocos municipios grandes de Aragón que aún no cuenta con una buena RPT

47. Proponemos una relación más cordial y fluida con el Órgano de Representación sindical de los trabajadores.

48. Apoyamos la conciliación familiar de los trabajadores del Ayuntamiento.

### Democracia participativa

Izquierda Unida-Utebo no quiere trabajar para la ciudadanía, quiere trabajar con la ciudadanía; no quiere gobernar por delegación, quiere gobernar con participación. La participación ciudadana se constituye en el eje vertebral y transversal de nuestro proyecto político que se fundamenta en el convencimiento de que a mayor participación, mayor calidad democrática.

En Izquierda Unida-Utebo creemos que desde la administración se debe trabajar conjuntamente con los ciudadanos, y trabajar porque la gente **se asocie, se organice y participe**; por ello queremos impulsar desde el ámbito municipal procesos de intervención directa en las decisiones que se tomen en el Ayuntamiento, que vinculen

a vecinos y vecinas, políticos y técnicos en las decisiones, el control y la gestión de los asuntos de Utebo. Para construir, entre todos, un modelo de Utebo justo, sostenible y democrático.

Avanzar hacia un modelo integral de participación **se convierte en una de nuestras prioridades políticas**. Para lograrlo nos comprometemos a desarrollar las siguientes acciones:

49. Creación de Casa de Asociaciones. Apoyo administrativo y de gestión a colectivos.
50. Presupuestos reales, públicos, ejecutables y con participación ciudadana.
51. Elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana. Ha sido una de nuestras propuestas desde el inicio del mandato anterior, que se ha visto obstaculizada por el equipo de gobierno.
52. Plan de Formación Ciudadana dirigido a vecinos y asociaciones.
53. Consejos Sectoriales: educación, sanidad, igualdad, juventud, cultura, sostenibilidad ambiental,... La elaboración participada de un Reglamento de Participación Ciudadana. Ha sido una de nuestras propuestas desde el inicio del mandato anterior, que se ha visto obstaculizada por el equipo de gobierno.
54. Audiencias públicas periódicas sobre temas de interés general: Depuradora, Presupuestos, Urbanismo, etc.
55. Publicación en web municipal de las actas de Comisiones Informativas y Plenos.
56. Creación de la Concejalía de Participación Ciudadana.
57. Desarrollo de un Plan de Formación Ciudadana dirigido a personas individuales y a asociaciones (gestión de asociaciones, instrumentos para la participación...)
58. Desarrollo de Foros Cívicos entendidos como ámbitos de discusión, debate y propuesta.
59. Derecho a Iniciativa Legislativa Municipal.

### **Presupuestos participativos**

En el ámbito de la Hacienda Local, Izquierda Unida-Utebo se compromete a poner en marcha los presupuestos participativos municipales. Para ello se utilizarán diversos instrumentos:

60. Celebración de Audiencias Públicas anuales con el fin de acercar a la población la complejidad del Presupuesto Municipal, sus características y sus límites.
61. Puesta en común de las Ordenanzas fiscales con la representación de la ciudadanía: las organizaciones sociales, las comunidades de vecinos, los sindicatos y el empresariado, constituyendo un Consejo Económico y Social.
62. Presupuesto Participativo como una realidad posible de implicación ciudadana en la toma de decisiones, haciendo que la ciudadanía no sea simple observadora de

los acontecimientos, convirtiéndose en protagonista activa de lo que ocurre en el municipio.

Desde Izquierda Unida aplicaremos la máxima de procurar una gestión eficaz, dotando a Utebo de los recursos y medios necesarios para garantizar su sostenibilidad económica desde la aplicación de los principios de equidad, progresividad y corresponsabilidad fiscal y para poder llevarlo a cabo comprometemos a:

63. Facilitar la más amplia información sobre las actividades, obras y servicios municipales.
64. Promover la participación de los vecinos/as y asociaciones en la gestión municipal, fomentando la vida asociativa en Utebo y sus distintos barrios.
65. Acercar la gestión municipal a la ciudadanía, garantizando el equilibrio y solidaridad entre los distintos núcleos de población de Utebo.
66. Hacer efectivos los derechos de los ciudadanos y ciudadanas.

### **Lucha contra la corrupción**

Desde Izquierda Unida-Utebo nos comprometemos a luchar contra la corrupción municipal y en la defensa de la democracia con una gestión pública transparente. Superar el deterioro moral al que se está llevando a la democracia es nuestro compromiso y para ello proponemos:

67. Adoptar las medidas necesarias para asegurar el comportamiento ético de los cargos públicos: Firma del código ético por todos los concejales de la corporación y mecanismos de control.
68. Una regulación más estricta de las incompatibilidades, medidas contra el transfuguismo, obligación de declarar los bienes patrimoniales al inicio y final del mandato, ley expropiatoria de bienes adquiridos mediante prácticas corruptas, etc.
69. Fijación de criterios para las retribuciones de cargos electos locales.

## EJE C: UTEBO, MUNICIPIO CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Defendemos la potenciación de lo público, desde un funcionamiento eficiente y estamos en contra de las privatizaciones y externalizaciones basadas en la teoría no demostrada de que lo privado es más eficiente.

IU orientará su actuación preferente hacia la gestión directa y dentro de ésta, la elección de cada modalidad se ajustará a la naturaleza y el tipo de actividad y servicios. En todo caso IU plantea como elemento diferencial la gestión participativa.

En el caso de las empresas privadas:

70. Se evitará las concesiones administrativas por períodos largos, que imposibilitan controles municipales eficaces y se convierten en privatizaciones definitivas encubiertas.
71. Prestaremos especial atención a las cláusulas que rigen el contrato y al Reglamento de Servicio, a fin de garantizar su calidad y el control eficaz; así como incorporar al contrato determinadas obligaciones respecto a la contratación de los trabajadores, sus derechos laborales, aplicación de la legislación presente en materia de salud laboral.
72. Rechazaremos la contratación a través de Empresas de Trabajo Temporal (ETT) y las concesiones administrativas de empresas que los usen.
73. Baremación con criterios de preferencia a las empresas con empleo fijo y de calidad.

### Área de Servicios sociales

Desde IU creemos que el Ayuntamiento puede y debe gestionar los servicios sociales prestados a la ciudadanía, ya que son estas instituciones las más cercanas a la población. Por ello defendemos no solo el traspaso de competencias al ayuntamiento, sino también la descentralización y la liberación de recursos económicos por parte de la comunidad autónoma, más allá de los convenios anuales con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Somos partidarios de invertir una buena parte del presupuesto municipal en servicios sociales, especialmente en esta época de crisis que ha dejado desprotegida a gran parte de la población.

Y estamos en contra de la privatización de los servicios sociales, como va a ocurrir con la residencia que el Gobierno de Aragón está construyendo en Utebo, que no es municipal, aunque las distintas informaciones en prensa nos quieran hacer ver lo contrario, y que va a ser de gestión privada, no pública. **Izquierda Unida defiende la existencia y creación de residencias públicas frente a las privadas, pero también estamos a favor de la gestión pública de las mismas.**

En este mandato se ha puesto en marcha la Ley de Dependencia que ha supuesto un avance en la mejora de los servicios sociales. No obstante, la dotación presupuestaria ha sido insuficiente, se ha gastado mucho dinero en valoraciones y, al final, no ha

llegado el dinero suficiente al destinatario final, que es el paciente dependiente. Además no se ha hecho control sobre la adecuada utilización de la ayuda concedida.

Defendemos unos servicios sociales que protejan a los ciudadanos, especialmente a aquellos en riesgo de exclusión social, que promuevan calidad de vida por encima de la cobertura de las necesidades básicas y que desvelen las situaciones de desigualdad que genera este sistema social, y para ello proponemos:

74. Incremento del presupuesto municipal en Servicios Sociales.
75. Seguimiento municipal del desarrollo de la Ley de Dependencia: personas atendidas en Utebo, lista de espera,....
76. Defender los derechos de la tercera edad, de la infancia, y de personas en situación de riesgo.
77. Plan Municipal Global de Voluntariado: social, amplio, en diversas áreas, bien formado.
78. Exigir contratación del personal de la Residencia del Gobierno de Aragón en Utebo (de gestión privada), con criterios de calidad.
79. Disminuir contrataciones de empresas intermediarias para la prestación de determinados Servicios Sociales.
80. Reivindicar el cumplimiento de los protocolos entre las Administraciones, y el presupuesto suficiente para el desarrollo de la Ley de Dependencia. Censado y seguimiento de las personas atendidas por la Ley de Dependencia y en lista de espera. Seguimiento Municipal de los casos.
81. El servicio de atención a domicilio es un soporte imprescindible para conseguir que los mayores continúen en su vivienda cuanto sea posible
82. Intentar resolver, de manera efectiva y contundente, la situación de irregularidad en la que puedan estar incurriendo algunas residencias instaladas en el municipio. Defender los derechos de los ancianos en situación de riesgo.
83. Mejora de la calidad en la prestación y la formación de cuidadores/as para la mayor calidad en el cuidado de la persona dependiente.
84. Seguimiento de población vulnerable.

## **Área de Educación**

Para IU el mejor modo de garantizar el derecho universal a la educación pasa por defender a ultranza un sistema público de enseñanza que, desde la educación infantil hasta la universitaria, asegure una educación de calidad para todos y todas en condiciones de igualdad.

IU defiende también un incremento de las competencias municipales en el ámbito educativo como requisito necesario para mejorar y adecuar a cada realidad concreta la oferta pública de los diferentes tipos de enseñanzas. Para ello los municipios deben

tener un papel protagonista en la planificación global y en las condiciones materiales de las enseñanzas regladas y no regladas que se impartan en su ámbito territorial.

85. Ampliación horaria de biblioteca, sobre todo en época de exámenes. Apertura en sábados y agosto. Igualmente, sala de estudio en María Moliner.

86. Poner en marcha la radio municipal. Revista municipal transparente, plural y al servicio de los ciudadanos.

87. Ampliación de plazas y horario de Escuelas Infantiles Municipales.

~~88.~~ **Programa municipal de apoyo a apertura de los centros escolares** fuera del horario escolar. Ofertando un plan de colaboración con universitarios ó alumnos de formación profesional en disciplinas relacionadas, para colaborar en la apertura de los mismos: practicas de monitores de tiempo libre, ayuda al repaso escolar, deporte, etc.

89. Programa Municipal de apertura de centros educativos fuera del horario escolar.

90. **Ampliación de las plazas de escuelas infantiles municipales** para cubrir la demanda del ciclo de 0 a 3 años. Los horarios de este alumnado se organizarán combinando los tiempos escolares y las necesidades de las familias.

91. **Valorar la adaptación de un cierto porcentaje de tasas para familias con necesidades especiales.**

92. **Coordinación de las actividades complementarias** que se realicen en los centros públicos fuera del calendario o del horario escolar.

93. **Coordinación de los distintos profesionales y servicios municipales** que prestan apoyo a los centros escolares (trabajadores sociales, mediadores interculturales, equipos psicopedagógicos, médicos escolares...)

94. **Creación del Consejo Escolar Municipal, con representación de la AMPAS, colegios, institutos y representantes de alumnado. Entre sus objetivos estarían:**

-Planificar la red de centros de la zona.

-Escolarizar equitativamente al alumnado.

-Distribuir y controlar los fondos destinados a programas educativos.

-Coordinar las actividades extraescolares.

-Hacer propuestas para fomentar el éxito escolar y mejorar la convivencia

-Potenciar la participación de toda la comunidad escolar.

95. *Colaboración mas estrecha con el Centro de Educación de Personas Adultas de Utebo,*

96. Facilitar recursos orientados a **potenciar la educación en valores** relacionados con los derechos humanos, la paz, el respeto mutuo y la solidaridad, la igualdad entre mujeres y hombres, la educación ambiental, la educación para la salud, la educación afectivo-sexual, la educación en materia de comunicación, la educación para el consumo, etc.

## **Área de Salud**

Desde IU reafirmamos nuestro compromiso con un sistema sanitario público y de calidad. Y desde el Ayuntamiento se pueden muchas cosas en aspectos relacionados con la mejora de la calidad de vida, la incorporación de hábitos saludables y sobre todo en la mejora de los indicadores de salud del municipio.

Desarrollar las competencias municipales en materia de sanidad, consumo y salud medioambiental conlleva la reivindicación del papel de los ayuntamientos en materia de control de salud medioambiental, consumo y demás cometidos que establece la Ley General de Sanidad. Para ello, el Ayuntamiento debe gestionar:

97. Participación municipal más activa y colaboradora en el Consejo de Salud.
98. Negociar con el Servicio Aragonés de Salud, la situación de acceso a pediatría de Malpica e incrementar el apoyo administrativo.
99. Consulta Joven en temas sanitarios en el Espacio Joven.
  
100. El control de la calidad de las aguas de consumo y vigilancia y control de aguas residuales.
101. El control de la contaminación atmosférica y vigilancia del nivel de ruidos y vibraciones.
102. La vigilancia de la higiene de lugares públicos de restauración, comercio minorista, mercados, hoteles, escuelas, zonas de ocio y recreo, etc.
103. Salubridad y habitabilidad de las viviendas y centros públicos.
104. Control de la eliminación de residuos urbanos e industriales.
105. Control sanitario del cementerios y del nuevo tanatorio.
106. Desarrollo de actividades y programas de promoción de la salud: hábitos saludables en materia de alimentación, actividad física beneficiosa para la salud, prevención de infecciones de transmisión sexual, etc.
107. Adhesión a la Red de Ciudades Saludables, en la dirección de la promoción de salud y la elaboración de planes de salud municipales.
108. Subvencionar la venta de preservativos a los más jóvenes y a las personas de escaso poder adquisitivo.
109. Ayudas municipales para abono del gasto efectuado en apoyos imprescindibles a personas sin recursos: gafas, audífonos, prótesis dental, ortopedias, revisiones dentales,....

## **Área de seguridad ciudadana.**

Para Izquierda Unida las políticas de seguridad eficaces deben ir acompañadas de planes para disminuir la pobreza, el paro, la siniestralidad laboral, la xenofobia, el racismo y la exclusión social.

La participación ciudadana debe ser un instrumento fundamental a la hora de diseñar estrategias integrales y acciones preventivas en materia de seguridad.

El Ayuntamiento de Utebo deberá tener en cuenta la opinión de los movimientos sociales y vecinales a la hora de configurar estas actuaciones. Proponemos para ello,

110. Elaborar un Plan de Emergencia Municipal.

~~444.~~ la creación de un Consejo Local de Seguridad, con la colaboración de la Policía Local, el Servicio de Protección Civil y las Áreas Municipales implicadas.

Desarrollar y ampliar las competencias en materia de seguridad de las policías locales supondría aprovechar la enorme capacidad potencial que poseen, su proximidad al ciudadano, su acción preventiva, lo que hace de ellas un instrumento fundamental en la seguridad ciudadana y uno de los mejores instrumentos para la prevención y control de la delincuencia “de baja intensidad”, en especial si asumen además en ámbitos urbanos una actuación especializada en materia de menores y violencia de género.

La protección civil es un elemento clave de autoprotección de la ciudadanía en caso de catástrofe o calamidad pública. Es fundamental invertir en la formación de nuestros vecinos/as para que estén preparados en caso de un incidente. Las agrupaciones de voluntarios de protección civil juegan un papel extraordinario en este sentido.

112. Poner en marcha, en colaboración con la agrupación de voluntarios de protección civil, un Plan de Formación Ciudadana en materia de Protección Civil.

113. Dotar de medios materiales a la agrupación de voluntarios de protección civil.

## **Área de Deporte**

El deporte se ha convertido en un fenómeno social. Pero la promoción del deporte de élite no debe ser función de los ayuntamientos, lo que sí es su función es potenciar la actividad deportiva de la población, organizar escuelas de iniciación, ofertar el aprendizaje de disciplinas deportivas u organizar competiciones deportivas de cara a la formación de niños/as y jóvenes o favorecer un ocio saludable para las personas adultas o la tercera edad.

La consideración del deporte y de la actividad física como un derecho ha convertido en necesidad actividades como la natación y ha provocado que el ámbito asociativo con mayor número de participantes sea el deportivo. Como consecuencia de ello las piscinas cubiertas han pasado de ser instalaciones de lujo a equipamiento de primera necesidad. Lo mismo cabe decir de los gimnasios.

Por todo ello, porque consideramos que los municipios son el ámbito ideal para la promoción de un ocio saludable, Izquierda Unida quiere realizar una fuerte apuesta por el deporte municipal:

114. Fomento del deporte de base, incorporándolo a la actividad de los colegios e institutos.

115. Apertura de instalaciones deportivas en agosto.
116. Facilitar la gestión de entidades deportivas locales sin ánimo de lucro.
117. *Programando escuelas deportivas del mayor número de especialidades dirigidas tanto a la infancia como a la juventud, a las personas adultas y a la tercera edad.*
118. Planteando un sistema de competiciones deportivas en el ámbito infantil y escolar anteponiendo lo educativo cooperativo a lo meramente competitivo, favoreciendo la no discriminación y fomentando el acceso al deporte de todos y de todas independientemente de las cualidades físicas.
119. Ofreciendo a las personas adultas actividades deportivas como alternativa de ocio: gimnasios, competiciones.
120. Fomentando actividades específicas para discapacitados y otras que permitan su integración con el resto de la población.
121. Diseñando actividades para la tercera edad en coordinación con los servicios de salud.
122. Procurando desarrollar experiencias de cogestión con entidades deportivas locales sin ánimo de lucro, con el fin de fomentar la participación de la sociedad organizada en la gestión municipal.
123. Apertura de los centros escolares en horario de tarde y los fines de semana para su uso por nuestros jóvenes.

### **Area de infancia y juventud**

124. La elaboración de planes municipales de **infancia y juventud** estableciendo prioridades y metas basadas en las necesidades específicas de ambos sectores.
125. Lograr la participación real de estos sectores en la toma de decisiones sobre asuntos que les afecten.

### **Área de cultura**

Teniendo en cuenta la Cultura como espacio de socialización y de prestigio de lo colectivo, educando a la ciudadanía en un ocio crítico y creativo frente al patrón consumista e individualista desarrollar medidas como:

126. Potenciar la creación cultural y artística local, así como su disfrute.
127. Promover la micropolítica cultural que programe desde y para un público heterogéneo y diverso, con la participación de dinamizadores y creadores locales, evitando tanto el extremo de la endogamia cultural como el de la estandarización.

128. Apostar por una programación cultural realizada desde las necesidades y expectativas de la ciudadanía, desde la perspectiva de la cultura como práctica ideológica y de convergencia con el otro.
129. Desde una política formativa de base, favorecer la creación y consolidación de creadores/as y agentes culturales en la localidad, facilitando su acceso a instalaciones y recursos municipales.
130. Socializar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación entre la ciudadanía, tanto en su relación con las instituciones como en su dimensión cultural, educativa y social, fomentando el empleo del software libre en el marco de una concepción de la red como espacio de enriquecimiento mutuo e intercambio de conocimientos sin trabas mercantiles
131. Optimizar equipamientos culturales como Casas de la Cultura, Bibliotecas Municipales o Centros Cívicos, de manera que se conviertan en agentes de contagio de formas alternativas de vivir la ciudadanía, de relacionarse en y con la ciudad y de concebir las prácticas culturales.
132. Fomentar Radios y Televisiones Municipales de titularidad pública asentadas en el pluralismo político, en la participación ciudadana y en la transparencia, vinculadas al interés general y con un carácter fundamentalmente formativo y divulgativo

# EJE D: UTEBO EN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

## UTEBO HABITABLE

Nuestro modelo de pueblo se construye para la gente y con la gente. Este programa es nuestro compromiso. Constituye nuestra propuesta para intentar desarrollar en todo el municipio, el bienestar de la población. De ahí la necesidad de lograr, en el diseño urbano, la sostenibilidad de nuestro pueblo no sólo para el presente sino también para el futuro. Se trata, en definitiva de configurar un pueblo para vivir, con un óptimo equipamiento colectivo, dotado de servicios públicos de calidad y amplias zonas verdes que reúnan campo y pueblo.

Trabajar por un modelo de pueblo evitando la segregación de los barrios, buscando el equilibrio, contemplando lugares para el encuentro y la convivencia y apostando por la sostenibilidad, es nuestro reto.

Proponemos para nuestro pueblo a nivel general:

133. el impulso del trabajo colectivo en la correspondiente Agenda Local 21. Con partida presupuestaría específica.
134. Creación e impulso de los consejos locales de medio ambiente dotándolos con la capacidad de generar propuestas vinculantes.

A nivel mas específico:

### 1.1 Planificación urbana

En Izquierda Unida partimos de la premisa de que los espacios del municipio deben de estar pensados para el que los usa, el ciudadano. Por ello la ordenación del territorio municipal es muy importante e influye en el resto de las propuestas e iniciativas.

Nuestro criterio fundamental en relación al urbanismo social y progresista se basa en concebir el pueblo como espacio de relación, de encuentro entre las personas.

Impulsamos el planeamiento urbanístico como función pública al servicio de los derechos de la ciudadanía y no como un instrumento al servicio de la propiedad privada de los suelos. Asegurando la debida protección al suelo no urbanizable en aras a garantizar un medio ambiente natural para disfrute de todas las personas. Manteniendo y favoreciendo el carácter público del espacio urbano, sus infraestructuras y equipamientos, y proteger el medio natural y el patrimonio cultural e inmobiliario.

Esta premisa teórica no ha sido seguida en este Ayuntamiento que ha asistido a convenios urbanísticos irregulares, recalificaciones encubiertas de suelo rústico, cambios inesperados y no informados de ubicación de depuradora, enajenaciones innecesarias de suelo público, etc.

Proponemos:

- ~~135.~~ Comunicación de todos los núcleos y barrios a través de un BUS circular municipal. Utebo es un municipio muy disperso, con varios núcleos aislados, alejados entre si por varios kilómetros. Proponemos favorecer la comunicación

entre todos los núcleos y barrios del municipio a través del autobús circular municipal, que en horarios regular y definido podría recorrer todos los barrios de Utebo en una hora.

- ~~136.~~ Paseo Ciudadano, prolongación de Casetas, entre Límite y Miguel Servet.
137. Plan de Rehabilitación Integral para el Casco Viejo en colaboración con el Gobierno de Aragón.
138. Pasarela peatonal en Camino de la Estación.
139. Gestión de bolsa municipal de vivienda de alquiler.
140. Mejora de accesos al municipio: acceso a autopista, mejora en acceso por Avda. Navarra...
141. Ampliación de carril-bici sin interrupciones, que comunique los centros educativos, municipales, deportivos, etc.
- ~~142.~~ Impulsar el aumento de frecuencias en tren de Cercanías y el billete único con el autobús a través del Consorcio.
143. Reordenación eficiente de las líneas de autobús (Utebero y el de Malpica) para adecuarlas a las demandas de los viajeros.
144. Recuperación de la ribera del Ebro como espacio público recreativo y cultural. Apostar porque el río y la ribera del Ebro sea un espacio público de mayor uso. Delimitación de la territorialidad del municipio con la Confederación Hidrográfica del Ebro, colaboración con otras instituciones en la difusión y disfrute de los caminos del Ebro, programas de concienciación de un buen uso de las riberas.
145. Mejoras de acceso, infraestructuras y uso del Punto Limpio.
146. Partida presupuestaría específica para agenda 21.
147. Limpieza y uso de solares vacíos: Programa: "esto no es un solar".
148. Adecuar espacios verdes a nuestra climatología, disminuyendo el actual consumo excesivo de agua.
- ~~149.~~ Plan de Gestión Integral de Residuos. Aumento de contenedores de todo tipo, estudiando soterrarlos según la zona.
150. Establecer puntos para suelta de perros, así como para sus excrementos. Seguimiento de ordenanza.
151. Pasarela sobre la acequia para acceso a Lecitrailer.
152. Normativa sobre cableado en fachadas y control antenas de telefonía móvil.
153. Proponemos la aplicación de la legalidad urbanística de manera contundente, y en esa línea, profundizar en el desarrollo de políticas urbanísticas que permitan el diseño de la ciudad como generadora y distribuidora de energías renovables. También en este sentido, consolidación y mejoras de infraestructuras en el Punto Limpio, y de sus accesos.
154. Elaboración del nuevo Plan General de Ordenación Urbana. El actual es vigente desde 1991.
155. Dar salida mediante estrategia conjunta a los esqueletos de viviendas que ha dejado la crisis en Utebo.

156. La producción de recursos alimentarios favoreciendo los huertos urbanos y los parques agrarios, impulsando los espacios verdes en su vertiente productiva y de uso. Puesta en marcha de huertos sociales de alquiler. Mercado semanal de productos de la huerta. Arreglo de la caseta municipal para disfrute de los vecinos.

## 1.2 Vivienda

Mientras otros derechos sociales, como el acceso a la educación o a la sanidad, están razonablemente cubiertos, el derecho a la vivienda no puede ser ejercido por una parte importante de la población.

Proponemos:

157. Gestión de bolsa municipal de vivienda de alquiler. Teniendo en cuenta el gran número de viviendas vacías existentes

158. Facilitación del programa del mayor: al igual que en otros municipios, favoreciendo que jóvenes estudiantes o con necesidades de acceso a vivienda, puedan compartirla con gente mayor que viva sola.

159. Facilitación de acceso a las iniciativas que se están generando a nivel nacional de las personas afectadas por el abuso de las hipotecas abusivas y de los embargos.

160. Por ello, Izquierda Unida promueve la “vivienda social” frente a la “vivienda libre”, y en la “vivienda libre” incluir en su seno, en sus edificios, la “vivienda social”. También promovemos la vivienda de alquiler frente a la vivienda en propiedad liberando a las personas del endeudamiento inmobiliario de por vida. Sobre todo buscando que el porcentaje de sueldo que se destina a vivienda, permita también llevar una vida digna.

161. *Normativa municipal para que las nuevas viviendas y las antiguas sean cada vez lo más eficientes posibles. Con contadores individuales de gas, luz y agua, para evitar desequilibrios en consumos.*

162. **Rehabilitación del parque de viviendas** existente, con criterios de eficiencia energética y tener como objetivos: Disminuir las emisiones de CO<sub>2</sub>; Reducir la factura energética de los hogares y empresas; Crear puestos de trabajo, absorbiendo parte del desempleo del sector.; Reducir la dependencia energética; Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas y de salud en los centros de trabajo.

Dicha rehabilitación debe dirigirse a todo tipo de edificios, tanto de viviendas como de tipo industrial o de servicios (hostelería, comercio, deporte, oficinas...). Dentro del primer tipo, para una gestión más sencilla, debería ir dirigido específicamente a comunidades de vecinos y dentro del segundo todo a empresas y edificios de las administraciones públicas.

## Transporte

Izquierda Unida propone impulsar el transporte sostenible en el municipio, facilitando el transporte colectivo y público. Aunque estas propuestas ya están incluidas en otros apartados, las agrupamos aquí de nuevo:

Proponemos:

163. Autobús municipal circular: es una reivindicación de IU desde hace años, que se puede llevar a cabo, al igual que en otros municipios similares. Esta propuesta ha sido también rechazada por el psoe en diferentes ocasiones en los presupuestos. Un bus circular reduciría la necesidad de desplazamientos en coche, fomentado la peatonalización y disminuyendo el consumo y el tráfico.
164. Ampliación de carril-bici y fomento del uso de la bicicleta, como medio de transporte real, no solo de paseo.
165. Seguir luchando porque el tren de cercanías lo sea de verdad y se aumenten las frecuencias horarias. Así como la homologación tarifaria con el autobús. IU fue el único partido que presentó alegaciones en 2006 para que así fuera y para que el tren de cercanías cubriera el eje Fuentes de Ebro-Alagón.
166. Aumento de estacionamientos seguros para bicicletas.

Izquierda Unida defiende el criterio de “a pie, en bicicleta y en tren” como elemento fundamental del sistema multimodal e integral de transporte.

## **AGRICULTURA EN UTEBO**

Izquierda Unida entiende que en nuestro municipio, la agricultura y sobre todo la ganadería, está en declive, y necesitada de ayudas.

Una de las prioridades de Izquierda Unida con respecto a este tema es:

167. Crear un grupo estable de comunicación con los agricultores de Utebo para la valoración de los problemas que afectan a la huerta de Utebo.
168. Reforzar la agricultura ecológica
169. Dar prioridad a la inclusión de productos de denominación de origen
170. Establecer un mercado semanal de productos propios. Establecer una red de comercio interno para el pequeño comercio. Implicar a agricultores, consumidores y comerciantes.
171. Concienciar a los agricultores sobre los peligros de los transgénicos. Considerar la disminución/eliminación de producción con transgénicos de la agricultura en utebo.
172. Apoyar a los agricultores y ganaderos en la gestión de ayudas.

## **EL CONSUMO DE AGUA EN UTEBO**

Proponemos desde nuestro municipio el mantenimiento de las capacidades de renovación de los ecosistemas fluviales, humedales, con aseguramiento de los caudales ecológicos y la aplicación de los planes de cuenca, más el estricto cumplimiento de la Directiva Marco del Agua en la planificación hidrológica.

Defendemos una política de tasas y cánones claramente progresiva.

Para gestionar adecuadamente la demanda de agua en los hogares, oficinas, hostelería, comercios y empresas se debe conocer el consumo de agua y compararlo con el consumo medio diario por persona. De esta forma se estima si es excesivo o no

y se puede determinar la necesidad de cambio en los hábitos y de posibles cambios en las instalaciones. Una vez conocido el consumo, y su carácter de excesivo o no, se debe realizar un seguimiento de su evolución en el tiempo, lo que permitirá conocer las eventuales fugas o las anomalías en las instalaciones y en los aparatos sanitarios.

Desde el Gobierno Municipal se debe impulsar la revisión de los hábitos de consumo y la implantación de los cambios tecnológicos necesarios, llegando a establecer los hábitos de consumo más eficientes y las modificaciones que deberían efectuarse en las instalaciones. Igualmente se deben de revisar las bocas de riego que producen pérdidas innecesarias.

173. Potenciar la colocación de contadores de individuales en las viviendas.

174. Además, los parques y jardines, tanto públicos como privados, se deben regular para adecuarse al tipo de vegetación mediterránea que corresponde a nuestra climatología y evitar consumos excesivos de agua de riego, fomentando sistemas de riego por goteo.

### **UTEBO: A POR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA**

Como ya se ha comentado, una de las propuestas planteadas por IU ha sido la elaboración de una auditoría energética en los edificios municipales. Desgraciadamente, la mayoría de ellos se diseñaron sin ningún criterio de eficiencia energética, con lo que ahora cuesta mucho mantenerlos. Un ejemplo claro es El Molino, pero otros no se escapan a este derroche de consumo en gasto corriente de climatización: palacio de deportes, centro Mesonada etc.

La Auditoría energética nos da propuestas que pondremos en marcha y que permitirán ahorrar caso 180.000 euros en tres años de gasto corriente.

Pero hay que seguir profundizando en políticos de ahorro a nivel municipal y a nivel ciudadano. Y defendemos la recuperación en Utebo de un sector público energético adecuado.

A nivel municipal:

175. Con el replanteamiento de los contratos que nos atan a unas condiciones que no son ventajosas para el municipio.

176. Con un Plan de Ahorro Energético Municipal, basado en la auditoría realizada.

177. Consideramos que debe ponerse en pie una política energética basada en la consideración de la energía como un bien público universal y no como una mercancía. Promovemos la generación pública de electricidad por parte nuestro municipio desde fuentes renovables de energía. Fomentaremos la producción de energías limpias, destacando la fotovoltaica, la solar térmica y la minieólica, y la aplicación de tarifas progresivas.

178. Fomento del autoconsumo en viviendas, la fotovoltaica en techo, que sumado al concepto de casa pasiva haría que la vivienda fuese autosuficiente. Nuestra propuesta es primar el autoconsumo como estrategia de un nuevo sistema energético. Con apoyo municipal para la gestión de solicitudes a comunidades y particulares.

### **UTEBO: GESTOR DE RESIDUOS**

En Izquierda Unida estimamos preciso reducir la generación de residuos, impulsando el cumplimiento de los planes de residuos, priorizando los programas de concienciación social y los modelos de consumo sostenible. Gran parte de las propuestas de este apartado vendrán reflejadas en Agenda 21.

La gestión de residuos se realiza desde Utebo a través de varias contratatas y a través de la mancomunidad central.

No se ha hecho un estudio sobre la mejor gestión de los mismos.

Proponemos:

179. Plan de Gestión Integral de Residuos en el municipio. Evaluar la rentabilidad de las contrataciones actuales. Y valorar la opción de gestión municipal.
180. Aumento del número de contenedores de todos los tipos de reciclaje. En estos momentos hay zonas de Utebo con mucha escasez, que dificultan una correcta recogida.
181. Seguir con la campaña de recogida de aceite, pero ampliando el servicio de recogida y buscando unos contenedores mas económicos. La recogida no está reñida con el coste, y este servicio puede ser mas económico.
182. En el contexto de Agenda 21, iniciar recogida selectiva generalizada de otros residuos.
183. Mejorar la gestión y el acceso de punto limpio.
184. Campañas municipales de concienciación escolar.
185. Especial incidencia a la generalización y normativa reguladora de la recogida de excrementos de perros. Entendemos que debe de ser una campaña continuada, mantenida y dirigida a todos los colectivos, pidiendo la colaboración de las asociaciones para que se impliquen.

## **ESPACIOS VERDES Y BIODIVERSIDAD**

Los espacios verdes en las ciudades y pueblos son una componente funcional que mejora el paisaje urbano y la calidad de vida e influye en la creación de microclimas que suavizan las temperaturas permitiendo la reducción del consumo energético, además de facilitar la recarga de los acuíferos, la protección respecto al polvo y el ruido, y ser refugio para algunas aves.

186. En un clima semiárido como el de Utebo, es necesario reducir el uso de las praderas de césped inglés porque exigen riego abundante, abonos químicos, plaguicidas y fungicidas, que contaminan nuestros acuíferos.
187. También es necesario cuidar el tipo de poda que se efectúa en los árboles ornamentales dedicados a proporcionarnos sombra en las calles y plazas.
188. En los parques y jardines se debe aprovechar las tendencias de la propia naturaleza para lograr que convivan diversas especies. Diversidad que facilita la lucha contra las plagas.
189. Remodelación de los parques municipales con plantas que consuman menos agua.
190. Fomento de este tipo de jardines en urbanizaciones privadas.
191. Limpieza de escombreras, solares y zonas ajardinadas abandonadas.
192. Mantenimiento de las riberas del rio en colaboración con la CHE.
193. Actuación especial sobre la charca del parque europa.

## EJE E: UTEBO COMO MUNICIPIO EJEMPLO DE GARANTÍA DE IGUALDAD Y SOLIDARIDAD

La Declaración Universal de los Derechos Humanos dice: en su art 1 que *“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”* y en su art 2 que: *“Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía”*

Proponemos la creación de la **Concejalía de Igualdad** para fomentar y coordinar las medidas que se tomen en diferentes áreas a partir de un **Plan Municipal de Igualdad**, que se ejecute de verdad. El plan de igualdad 2005-2009, del Ayuntamiento de Utebo, ha quedado reducido prácticamente a un concurso de logos que se hizo en su día y a una serie de actividades relacionadas con el mes de la mujer. Pero no se han cumplido ni el 50% de los objetivos inicialmente propuestos. Ni tan siquiera, se prevé, tal como consta en el acta de la comisión correspondiente la reelaboración del II Plan de Igualdad, por parte del PSOE, a pesar de que es muy probable que lo incluyan en su programa electoral

194. Plan Municipal de Igualdad, y de Prevención de violencia de género, que se ejecute de verdad.
195. Plan Municipal de **infancia y juventud**
196. Cumplimiento real del 0'7 del presupuesto municipal para ayuda al tercer mundo.
197. Promover el comercio justo y el consumo responsable.
198. Inclusión de la **perspectiva de género** en los contratos que se suscriban con personas y empresas, ajenas a la administración municipal, así como en la planificación de programas públicos y en las condiciones de subvención.
  199. Promover campañas municipales periódicas de sensibilización para el **reparto de las responsabilidades familiares** y el trabajo doméstico.
  200. Plan de Formación de la **Ciudadanía** para facilitar que cada persona consiga las habilidades para desarrollarse con autonomía.
  201. Plan Integral Municipal contra la **violencia de género**.
202. Medidas que faciliten la inclusión social de los **inmigrantes**.

203. Medidas que ayuden al pleno desarrollo de las personas con algún tipo de **discapacidad**.

204. Medidas que colaboren en el trato normalizado de la **diversidad sexual**.

## **SOLIDARIDAD**

205. Desarrollar políticas de solidaridad para conseguir otro mundo posible también desde el ámbito local.

206. Creación de una partida específica de cooperación al desarrollo que abarcará como mínimo el 0'7 del presupuesto municipal, que actualmente no se cumple.

207. Gestión más ágil y participativa del programa de cooperación.

208. Priorizar que los fondos asignados a la cooperación al desarrollo vayan destinados a paliar las carencias crónicas y/o la asistencia urgente,

209. Promover proyectos educativos sobre educación para la paz y la solidaridad, y las relaciones con los países del Sur.

210. Promover el comercio justo y el consumo responsable.